I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001253

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 21 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2698/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/568/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación de Programa Comprobante N°1679 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/958/2017 del Director de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/291/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/ 1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/291/2017, se aprobó el programa denominado **"ESTUDIOS APLICADOS"**, que tendrá por objetivos: modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorar el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento, acceso a la información, producir y administrar la información; modificado por Decreto Exento Nº202/739/2017, que incrementa el monto total del Programa.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el programa denominado **"ESTUDIOS APLICADOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/291/2017, modificado por Decreto Exento Nº202/739/2017, en los siguientes puntos:

1.1. Punto Nº3: "RECURSOS HUMANOS" en el sentido de extender el período de las siguientes contrataciones a honorarios:

- Don Carlos Soto González, cedula de identidad N [redacted], a contar del **01 de agosto al 31 de Octubre de 2017,** quién percibirá una remuneración bruta mensual de **$666.667.-** (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), para cumplir las siguientes funciones:

  - Apoyo procesos Administrativos, internos de la Municipalidad
  - Asesorar administrativamente acerca de los procesos administrativos.
  - Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos.
  - Interlocutor con la comuna de Cerrillos.

- Don Dino Belmar Dinamarca, cédula de identidad [redacted] a contar del **01 de julio al 31 de diciembre de 2017**, quien percibirá una remuneración bruta mensual de **$888.887.-** (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos), para cumplir las siguientes funciones:

  - *Gestionar convenios de cooperación y prácticas profesionales con las diferentes instituciones*
  - *Coordinar Estudios Aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local*
  - *Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la Comuna*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001253

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

1.2 Incorpórase las siguientes contrataciones que cumplirán las funciones que se detallan:

- Apoyo procesos Administrativos, internos de la Municipalidad
- Asesorar administrativamente acerca de los procesos administrativos.
- Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos.
- Interlocutor con la comuna de Cerrillos.

- Don Mauricio Alvial López, cédula de identidad [redacted], a contar del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2017**, quien percibirá una remuneración bruta mensual de **$777.776.-** (setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos).

- Doña Mónica Elena Bruna Faundes, cédula de identidad [redacted], a contar del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2017**, quien percibirá una remuneración mensual de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

- Don Luis Rivas Rivera, cédula de identidad [redacted], a contar del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2017**, quien percibirá una remuneración mensual de $666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

1.3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

2. Punto V "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA", en el sentido de aumentar el costo total del programa en la suma de **$17.888.793.- (diecisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos)**.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/SCS/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web